



CONSEJO LOCAL DRAFE DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA

ACTA No. 6 de 2022

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 11 de Agosto de 2022

HORA: 09:30 a.m.

LUGAR: Sesión Presencial CRL Parque Montes calle 10 sur 39-29

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
BETSABE GARCIA DEBARROS	Consejera	Persona mayor	X		
CARLOS EDUARDO PEÑA	Consejero	Población con discapacidad	X		
GERMAN PRECIADO	Consejero	Sector educativo		X	Excusa
JOHAN AVELLANEDA	Consejero	Jóvenes		X	Excusa
PAOLA MENDEZ	Consejera	Escuelas de formación y Clubes deportivos	X		
GLADYS MEDINA	Consejera	Juntas de Acción Comunal	X		
JOSE AUGUSTO MONTOYA RESTREPO	Consejero	Colectivos, agrupaciones, ESAL		X	
JHON HURTADO	Consejero	Grupos étnicos		X	
DAYANA MOLINA	Delegada	SCRD	X		



JUAN CARLOS RUIZ	Delegado	Alcaldía Local Puentes Aranda	X		
OSCAR SOBRINO	Delegado	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	X		

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
MIGUEL ANTONIO MORENO SARMIENTO	Secretario Técnico	IDRD

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
GINA SILVA	Profesional Oficina de Planeación	Alcaldía Local Puentes Aranda	X		
EDISSON RODRIGUEZ	EDIL	Junta Administradora Local de Puentes Aranda	X		

ORDEN DEL DÍA:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM
2. INFORME PROYECTOS DE INVERSION FDL ALCALDIA LOCAL
3. INFORME DELEGADOS PROYECTO ESCUELAS ADAPTADAS
4. INFORME DELEGADA A LA MESA LOCAL DE PARQUES VECINALES
5. PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS SECTOR CULTURA, RECREACION Y DEPORTE
6. INFORME DELEGADA AL CONSEJO DISTRITAL DRAFE
7. INFORME MESA DE TRABAJO PARA LA ACTIVIDAD "JORNADA DE INTEGRACION FÚTBOL SONORO" SEGÚN PLAN DE ACCIÓN A CARGO DE LOS CONSEJEROS GLADYS MEDINA Y CARLOS PEÑA
8. PROPOSICIONES Y VARIOS

GESTIÓN DE ASUNTOS LOCALES

DESARROLLO:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

El secretario técnico hace el llamado a lista al cual responden tres (3) consejeras, un (1) consejero, la delegada de la SCRD, el delegado de la Alcaldía Local y el delegado del IDRD; por lo anterior hay quórum deliberatorio y decisorio para adelantar la sesión. Se reporta la ausencia de los siguientes integrantes del consejo: 1. Sector Etnias Jhon Hurtado, 2. Sector Juventud Johan Avellaneda quien presento excusa, 3. Sector Educativo Germán Preciado quien presento excusa y 4. Sector ESAL José Montoya. De igual manera en el transcurso de la sesión se procedió a elegir presidenta Ad Hoc a la consejera Paola Méndez.

2. INFORME PROYECTOS DE INVERSION FDL ALCALDIA LOCAL

La profesional de la oficina de planeación Gina Silva hace el siguiente balance de los proyectos de inversión de la Alcaldía Local:

PROYECTO 1887- 2022: I. Puente Aranda Activa (Actividad Física): La iniciativa tiene como objetivo fomentar la práctica diaria de la actividad física, junto con actividades socioculturales y recreativas con el fin de garantizar mejoras en la salud física, mental y emocional de los beneficiarios.

- **Cantidad de Instructores vinculados:** 16 Instructores de actividad física
- **Duración:** 8 Meses (1 de marzo al 31 de octubre)
- **Población beneficiada a la fecha: 1.542 adultos y adultos mayores.**
- **Cantidad y Puntos impactados:** 40 puntos, Alcalá, Alquería, Autopista sur, Bochica Central, Brasilia, Camelia Norte, Ciudad Montes II, Colón, Colonia Oriental, Comuneros, Cundinamarca, Gaitán Cortés, Galán, La Guaca, Los Ángeles, Milenta, Muzú, Navarra, Nueva Primavera, Ponderosa, Pradera, Gorgonzola, Puente Aranda, Remanso, Salazar Gómez, San Eusebio, San Francisco Occidental, San Gabriel, Santa Matilde, Santa Rita, Sorrento, Torremolinos, Villas del Rosario, Villa Inés, Yira Castro, Ciudad Montes III, Trinidad Galán y Corkidi.
- **Presupuesto:** \$ 482.820.000

II. Escuelas Integrales: Esta iniciativa busca fomentar la práctica del deporte, la formación integral, la buena utilización del tiempo libre y la prevención de consumo de sustancias alucinógenas y/o bebidas alcohólicas de niños, niñas y jóvenes de la Localidad de Puente Aranda entre los 6 y los 17 años, a través de las escuelas de formación deportiva como fútbol, futsal, baloncesto, voleibol, taekwondo, patinaje y ajedrez, las cuales son lideradas por los instructores deportivos vinculados al programa.

- **Cantidad de Instructores vinculados:** 15 Instructores de formación deportiva.
- **Duración de la iniciativa:** 7 meses (1 de marzo al 30 de septiembre)
- **Población beneficiada a la fecha: 1.209 niños, niñas y jóvenes.**



- **Cantidad y Puntos impactados:** 24: Ciudad Montes, Colón, Ponderosa, Ciudad Montes III, Milenta, Santa Matilde, Sorrento, Nueva Primavera, Gorgonzola, Tejar, San Rafael, Veraguas, Camelia Norte, La Francia, Colonia Oriental, Jazmín, Ciudad Montes II, Muzú, Cundinamarca, Galán, Villa Inés, Bochica, La Alquería, Plaza de la hoja.
- **Presupuesto:** \$ 235.000.000

III. Escuelas de Formación Deportiva Adaptada para personas con discapacidad:

Esta iniciativa tiene como objetivo promocionar la práctica de la actividad deportiva entre las personas con discapacidad, preferentemente de forma inclusiva y en un marco próximo a su entorno escolar, social y familiar de los niños, niñas y jóvenes de la localidad de Puente Aranda, asimismo, garantizar el acceso y el uso de las instalaciones deportivas como elemento fundamental para la igualdad de oportunidades. Este proceso estará liderado por los diferentes instructores quienes impartirán presencial las clases.

- **Cantidad de Instructores vinculados:** 4 Instructores deportivos
- **Duración:** 6 Meses (15 de junio al 30 de noviembre)
- **Población beneficiada a la fecha:** 6 niños.
- **Cantidad y Puntos impactados:** 3 puntos, Colegio Julio Garavito Armero, Parque ciudad Montes, Cancha los Ejidos.
- **Lugares visitados y llamadas realizadas:**
 - ✓ CRAC
 - ✓ Fundación DICRAFT
 - ✓ Grupo Cuidadores Lira y Arpa
 - ✓ Dile (Lider de discapacidad de los colegios Públicos).
 - ✓ Lider Fundación Corpolut Jorge Grueso.
 - ✓ Llamadas Líder discapacidad visual Patricia Chinchilla.
 - ✓ Llamadas a bases de datos. (SDIS y Alcaldía)
 - ✓ Llamadas a Jugarte Fundación Sra. Liliana
 - ✓ Llamadas a Fundación Sra Ivett.

Después de reunión realizada el 1 de agosto, se decide realizar tres visitas 2 a piscina y otra a Maloka o Mundo aventura. Gestiones realizadas:

Para la entrada a Maloka, se debe definir el día entre semana en horario de la mañana (8:00 am a 12:00 pm) o tarde (1:00 a 5:00 pm) recorrido exploratorio.

Para Mundo aventura, se realiza gestión con IDRD, quienes organizarían agenda para

GESTIÓN DE ASUNTOS LOCALES



poderlos llevar y agendar enfermería para la atención antes de ingresar a las atracciones. (documentos Tarjeta de identidad, consentimiento informado y eps activa).

Para estos dos lugares solicitan una serie de documentos que se diligenciarían con anterioridad.

Para las piscinas, se tuvo contacto con la persona encargada de SDIS servitá, quien ofrece en San Cristobal por cercanía, hay que revisar fechas de disponibilidad.

Transporte con la Van de la alcaldía a partir de septiembre.

Refrigerios, se está en proceso de solicitud a varias entidades.

IV. OLIMPIADAS PUENTE ARANDINAS: Este proyecto está en proceso de formulación, se ha tenido problemas con el promotor porque éste ha sido bastante grosero ya que su interés radica en preguntar constantemente que cuánta plata hay y piensa que el proceso se le va a dar a él para su ejecución debido a que tiene una empresa de juzgamiento deportivo y hace cuentas en el sentido que el 15% de ese presupuesto le va a quedar si la ejecuta y dice que eso no le alcanza para nada. De esto ya tiene conocimiento el Alcalde Local y el jefe de la oficina de planeación y la instrucción por parte de ellos es clara en el sentido que este proyecto se sacará adelante con el presupuesto existente así el señor promotor de la iniciativa este o no de acuerdo.

La consejera Betsabe pregunta que de la Alcaldía llamaron a su nieto para reclamar un kit en el parque Veraguas, pero como no fue clara la información ella no lo dejó ir. Gina Silva aclara que era un kit de aseo entregado por la secretaría de salud y no tiene nada que ver con el área de deportes de la Alcaldía. Juan Carlos Ruíz aclara y deja constancia que de la Alcaldía se cumplió con el compromiso de invitar a la profesional Gina Silva para dar la información solicitada en las sesiones anteriores respecto a los proyectos de inversión local. El secretario técnico también clarifica que este punto es fijo dentro de cada sesión ordinaria ya que hace parte del Plan de Acción del Consejo. Por su parte la consejera Gladys dice que ve con preocupación que en la ejecución de las Escuelas Integrales y en Actividad Física, están sucediendo problemas al interior del cuerpo de profesores que ya está afectando tanto a los usuarios del mismo como a los demás componentes del proyecto de deportes de la Alcaldía y llama la atención al consejo Drafe para que se le ponga a esto la lupa ya que, según ella, los programas están decayendo en cuanto a calidad y hay que darle prioridad a esta problemática que afecta directamente a la comunidad y también a la Alcaldía. De igual manera ve con preocupación que pasa y pasa el tiempo y no se han iniciado en forma los dos proyectos que fueron resultado de los presupuestos participativos 2021 como son Olimpiadas y Escuela Adaptada. Con respecto a ésta última, se dice que no se hizo un diagnóstico antes de ser formulada para determinar si se contaba o no con la población interesada y eso se hizo por parte del consejero de discapacidad, pero realmente no se sabe en que se está fallando y el por qué la gente no participa, situación que se debería corregir con prontitud teniendo en cuenta que solo quedan 4 meses del año 2022. La profesional Gina Silva manifiesta que si es evidente que se han detectado problemas internos entre los profesores de la Alcaldía y que eso ya se ha tratado en las reuniones de seguimiento y considera que las personas contratadas deben responder según los términos de la relación contractual y no tienen que tener un “policía” encima para que cumplan sus responsabilidades y obligaciones a cabalidad. Con respecto al presupuesto de Olimpiadas el tema es que quedaron desfinanciados ya que los instructores se contrataron para los dos programas inicialmente, en este momento esta en proceso un traslado presupuestal para lograr su ejecución entre ellas las adiciones que se deben hacer a los contratos de los instructores hasta el mes de diciembre. Este proceso es de selección objetiva de baja cuantía. En los términos de esta

propuesta no se refleja un tope máximo de personas a impactar y seis disciplinas a desarrollar. Inicialmente se iban a trabajar 3 disciplinas pero en últimas se desarrollarían dos con los recursos disponibles que ascienden a \$45.000.000. Debido a las discrepancias con el promotor de la idea se ha retrasado notoriamente la formulación de este proyecto de inversión local. Por su parte Dayana de la SCR D agrega que debe considerarse que se debe priorizar el interés general sobre el particular y tratar de sacarlo adelante, así mismo dentro del proceso de formulación se debe vincular a los representantes del consejo Drafe como voceros de la comunidad para que sea tenida en cuenta la opinión y los gustos y preferencias de los habitantes de la localidad. La consejera Paola Mendez se refiere a que Puente Aranda siempre se ha caracterizado por tener sus Olimpiadas y no se debe desconocer la historia del territorio, tampoco se debería estar condicionado a un interés particular para seleccionar los deportes a ejecutar sino tener en cuenta qué es lo que le gusta a la gente que participa y que ha participado desde tiempo atrás en lo que se llamaban Juegos de Integración Ciudadana, Juegos Comunales, entre otros. La consejera Betsabe dice que una buena parte de estos proyectos se han convertido es en un negocio y no en un beneficio para la comunidad en general; supuestamente se trata de “innovar”, por lo menos en el sector de persona mayor, y casi todo se volvió entretenimiento dejando de lado la calidad de los programas en busca de un envejecimiento productivo y la gente no le encuentra significado a muchas de las actividades ofertadas ya que no son pensadas ni planificadas para satisfacer las necesidades de la colectividad sino para beneficiar los intereses de los contratistas. No hay procesos ni unas bases solidas para generar bienestar a mediano y largo plazo; todos son programas a corto plazo que no parten de diagnósticos claros y mucho menos se les hace seguimiento y evaluación de resultados para verificar el grado de impacto en los participantes. Agrega que en medio de tanta supuesta innovación y tanta congestión que se vive en la actualidad, no se ha tenido en cuenta las secuelas que ha dejado la pandemia por ejemplo, para que el diseño y la planificación de dichas actividades se haga en torno a ello; en el caso de las cuidadoras y cuidadores no se les ha hecho una capacitación verdadera en pro del cuidado de la persona mayor y de discapacidad ya que deben tener unas habilidades y conocimientos especiales y específicos en estos temas del cuidado. Por su parte el secretario técnico Miguel Moreno, señala que las Olimpiadas Puente Arandinas tienen un peso importante e histórico en la localidad ya que implican la participación de la comunidad en varios deportes y no solamente en uno o dos de ellos, por lo cual esto amerita que se redefina la elaboración de este proyecto de inversión en pro de garantizar que la comunidad pueda participar y retomar este accionar deportivo luego de la inactividad producto de lo vivido a causa de la pandemia; y un segundo aspecto que tiene que ver con el criterio o el alcance de intervención de los promotores de las iniciativas que surgen de los presupuestos participativos y afirma que la decisión en cuanto a los términos de conformación y posterior ejecución como tal del proyecto es responsabilidad de la Alcaldía y de su representante legal es decir del Alcalde y no puede estar supeditado al criterio y a la voluntad y parecer de dicho promotor de la idea, esto con el fin de no interferir y/o torpedear su realización como es el caso de lo que esta sucediendo según lo referido por los delegados de la Alcaldía en torno al proyecto de las Olimpiadas de la localidad. El delegado Juan Carlos Ruiz dice que en cuanto a presupuestos participativos el tiempo es corto desde el momento en que se presenta la propuesta y es elegida hasta el momento de la formulación como tal y debe contener una serie de elementos propios del tipo de contratación para que se pueda llegar a formalizar y constituir como proyecto de inversión local y dicho proceso lo debe garantizar y materializar la Alcaldía a través de su Oficina de Planeación y las instancias de participación ayudan a través de sus sugerencias y sus

observaciones a nutrir el proyecto para que logre los fines contenidos en la idea original. De igual manera se refiere al tema de la innovación en el deporte y cree que a través de los procesos participativos no solo se deben tener en cuenta los deportes que por tradición se han conocido sino que se debe incluir también otras formas que diversifiquen y amplíen el concepto de las personas y de una manera amigable propiciar la integración al interior de las comunidades. La consejera Paola Méndez dice que es bueno que las personas participen y definan cuáles son sus necesidades pero es la Alcaldía la que debe formalizar y orientar los proyectos basados en esas propuestas y siempre con el control social de la misma comunidad y/o grupos de interés, en todo el proceso, es decir, antes, durante y después, esto con el fin de que en ningún momento se puedan presentar las fallas antes señaladas por la consejera Gladys Medina. La consejera Betsabé coincide con estas apreciaciones y agrega que los programas deben tener un enfoque de fortalecimiento de la población a la que van dirigidos, es decir, mejoramiento de la calidad de vida en el envejecimiento de la persona mayor o en el caso de los niños, para que se pueda abrir un horizonte al deporte y contribuya a una buena salud y bienestar y se alejen de los vicios; de igual manera debe haber un enfoque donde se posibilite que las y los jóvenes una vez cumplan su etapa de formación, puedan continuar sus prácticas en el deporte de alto rendimiento y logren alcanzar sus sueños realizando una carrera en torno al deporte. También menciona lo enunciado por el Alcalde Local en torno a la creación de clubes deportivos para que los niños, niñas y jóvenes continúen su proceso de formación y competencia. La innovación involucra un cambio de concepción y fortalecimiento de todos los procesos que giran en torno a la recreación y el deporte en la localidad. Por su parte el consejero Carlos Peña dice que para presupuestos participativos se presentó la propuesta de las Escuelas Adaptadas desde antes de pandemia con estudios previos y se tuvo en cuenta el enfoque de las personas discapacitadas; se tenía también la intención que en la localidad se construyera una piscina pública al interior del futuro parque Veraguas pero ese proyecto no se pudo consolidar. Dice también que a pesar de la buena intencionalidad del proyecto, no se pudo consolidar debido a que a las personas no les interesó y una de las razones es que el ambiente de la localidad en temas de discapacidad es, a su modo de ver, muy cerrado empezando por el Consejo Local de Discapacidad, ya que a pesar de su insistencia, no le permitieron entrar como consejero. En cuanto a las Olimpiadas dice que es un programa muy bueno ya que él ha participado y no se pueden dejar en el olvido sino que hay que fortalecerlas para el disfrute de las comunidades de la localidad. Deben existir más filtros y control para que participen personas de la localidad y no de otras localidades. En relación a las Escuelas Integrales se refiere a las personas que se contratan por parte de la Alcaldía ya que no se tiene en cuenta el perfil profesional requerido para cada programa y en específico por especialidad sino que se contratan perfiles genéricos y durante la ejecución ya cada uno debe adaptarse de acuerdo al programa asignado. El delegado del IDR D Oscar Sobrino dice que en la localidad hace falta elaborar un plan decenal que dirija los programas deportivos y que redefina un camino claro para que toda la niñez y juventud de Puente Aranda pueda tener la oportunidad del disfrute de programas de calidad que los motive e impulse al logro de objetivos claros y precisos y que a través de ellos puedan desarrollarse primero como personas de bien y luego como deportistas de talla nacional y, porque no, de talla internacional. Por su parte la delegada de la SCR D Dayana, le solicita al consejero Carlos Peña, que a través del correo, le haga llegar las inquietudes que existan en cuanto al Consejo de Discapacidad ya que ella por hacer parte de dicho consejo, si podría establecer un puente de comunicación que logre la integración mancomunada de acciones entre estas dos instancias de participación. Con relación a los perfiles de las personas contratadas por la Alcaldía, se asume que deben estar acordes con las normas

vigentes y deben aparecer en la página del Secop por ser información pública; de igual manera se refiere a que para el seguimiento de los proyectos locales se deberían establecer unos procedimientos claros para que desde el consejo se puedan hacer las observaciones de todas y todos los miembros del consejo para que desde la Alcaldía sean atendidas e incorporadas a los mismos. Gina Silva agrega que para crear por parte de la Alcaldía el club deportivo multimodal ya se han adelantado algunas gestiones con el IDR y el Ministerio del Deporte encontrando respuesta positiva para su conformación y para poderlo hacer realidad hace falta hacer todos los tramites necesarios para que tenga unas bases solidas tanto presupuestal como de garantías legales para que pueda perdurar en el tiempo y así garantizar que los y las jóvenes tengan continuidad en sus prácticas deportivas una vez cumplan el proceso en las escuelas locales de formación deportiva. Juan Carlos Ruíz reflexiona sobre los objetivos del deporte si son como fin o son como medio para formación de las personas, de acuerdo a la intencionalidad que se le imprima así mismo deben crearse las condiciones para que éste se desarrolle; por ello la Alcaldía ha contratado en su mayoría a licenciados con alta capacidad para que contribuyan a formar a las niñas, niños y jóvenes como personas y mejorar su calidad de vida, utilizando el deporte como medio y no como fin. Por su parte el señor edil Edisson Rodríguez como delegado de la Junta Administradora Local de Puente Aranda, dice que ha escuchado atentamente todas las intervenciones y su apreciación es que a veces se quisiera ampliar más la cobertura en temas del deporte local, pero uno de los inconvenientes es el escaso presupuesto destinado para tal fin. Desde la JAL lo que se hace es aprobar los presupuestos que desde la Alcaldía se presentan a su consideración y es muy poco lo que se puede modificar. Es por ello que el enfoque que se le ha dado al tema de las Escuelas tanto deportivas como culturales, es más desde el punto de vista de la formación y no tanto desde el enfoque de la detección de talentos y del alto rendimiento; si se quisiera darle otra dimensión se requeriría inyectar muchos más recursos para la contratación de personal más especializado y la compra de elementos técnicos específicos acordes a cada deporte y ese es el problema actual ya que no hay presupuesto disponible. La consejera Betsabe se reafirma en su concepto de que en las escuelas se busque la forma para que los chicos y chicas que superen su etapa de formación deportiva puedan continuar en otra etapa más avanzada para que logren una profesionalización en temas del Drafe. Aquí también cuestiona el hecho de que en la localidad se haya constituido un consejo de la bicicleta existiendo ya un Consejo Local Drafe. La consejera Paola Méndez dice que se necesita más fortalecimiento a las Escuelas y Clubes Deportivos privados de la localidad ya que reúnen una buena cantidad de población y no se puede desconocer esa gran fuerza que mueve el deporte no solo local sino distrital y por eso merece que se le apoye y fortalezcan, ya que si no existieran, las instituciones públicas no abarcarían toda la demanda existente en estos temas; dice, además, que a través de los presupuestos participativos se va a buscar la forma de que esto se lleve a cabo. La consejera Betsabe agrega que antes existían las interventorías para los proyectos de inversión local y por ello había mayor control del ejecutor de dichos programas. El Edil Edisson responde que efectivamente así era, pero que esas interventorías consumían gran parte del presupuesto disponible y se reducía el alcance de los mismos.

3. INFORME DELEGADOS PROYECTO ESCUELAS ADAPTADAS:

La consejera Gladys Medina presenta su informe y dice que pasadas ya 4 reuniones, de las cuales se han presentado informes de seguimiento al consejo de toda la ejecución que ha realizado la Alcaldía en lo referente a la escuela, se cita a reunión el 1 de agosto de 2022 y se nos informa que después de haberse reunido con funcionarios del Centro de Rehabilitación CRAC, con los

cuidadores de los niños con discapacidad de la localidad en el salón comunal Lira y Arpa, fundación Dicraft, reuniones con el líder de discapacidad y docentes de los colegios públicos de la localidad, llamadas telefónicas a líderes de discapacidad de la localidad y mensajes de WhatsApp, llamadas a cada una de las personas encontradas en la base de datos suministrada por la Secretaría de Integración Social y por el Área de Salud de la Alcaldía Local, ha sido imposible que la población se interese por participar en la Escuela excepto 6 niños que cumplieron con la inscripción y llevan el proceso con el profesor Sebastián en el colegio Julio Garavito. Adicional a esto, no se pudo llegar a la población con discapacidad visual ya que se encuentran vinculados a fundaciones privadas y además, pertenecen a otras localidades de Bogotá. También ya se ha informado que la mayor dificultad de las personas discapacitadas es el traslado al sitio de prácticas. Es por ello que se ha sugerido a la referente Gina Silva que en vista de que no tenemos inscritos en los deportes de Goalball y Atletismo, se cambien éstas por otras disciplinas de acuerdo a la disponibilidad de los escenarios locales. Así mismo, se sugiere realizar 3 salidas que podrían ser a un complejo acuático, a Maloka o a un parque de diversiones e incluyan las entradas gratuitas, los refrigerios y el transporte. Luego de esto se concluye realizar dichas 3 salidas y continuar con la escuela de fútbol donde se encuentran personas con discapacidad cognitiva leve. Para el cierre de la escuela a fin de año se plantea la realización de un encuentro con otras escuelas y revisar el tema de la premiación o los incentivos. Se recuerda que esta propuesta resulto ganadora en el proceso de presupuestos participativos junto con 3 más y se debe ejecutar, de la misma manera se le entregaron algunos contactos a la referente de Alcaldía para el trámite de los posibles escenarios a utilizar para la programación de las salidas mencionadas.

4. INFORME DELEGADA A LA MESA LOCAL DE PARQUES VECINALES

La consejera Paola Méndez hace balance de lo tratado en la Mesa Local de Parques Vecinales según Acuerdo Local 005 de 2021, dice que ya se han llevado a cabo dos reuniones, una en Junio y otra en Agosto de 2022; en la primera se hizo una breve presentación por parte de la Alcaldía del diagnóstico local de los 268 parques inventariados oficialmente y se hizo un resumen de lo que se está llevando a cabo en temas de mantenimiento y apropiación de esos escenarios. El Alcalde hizo énfasis en la articulación que debe existir desde toda la institucionalidad y se presentó lo que desarrolla cada entidad en torno al tema de parques y mobiliario en el espacio público, participaron entidades como Salud, Educación, IDRD, Ambiente, IDPYBA, UAESP, Gestión del Riesgo, Integración Social y Seguridad. Desde Seguridad se levantó el inventario, ellos visitaron cada uno de los parques e hicieron el registro fotográfico del estado de los mismos. Allí se solicitó a cada uno de los participantes que se hiciese un relato de las acciones que se podrían adelantar en torno al tema de parques para incorporarlo al plan de acción que está en proceso de elaboración por parte de la Alcaldía. Agrega que se dio a conocer a la mesa que dentro del Plan de Acción del Consejo Drafé, se tiene planeado hacer 5 campañas de revitalización y embellecimiento en parques vecinales y de bolsillo de la localidad, y cuyo fin sería poder establecer vínculos con toda la institucionalidad para que integralmente se puedan llevar a cabo estas acciones Drafé.

5. PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS SECTOR CULTURA, RECREACION Y DEPORTE

La invitación para el consejo por parte de la SCR D es que a través del material didáctico que la delegada Dayana enviará, se podrá acceder al conocimiento básico para la presentación de las propuestas en torno al sector Cultura, Recreación y Deporte, aclarando que no se pueden generar falsas expectativas en cuanto a que las propuestas que se reciban pasarán por un proceso de revisión y evaluación y podrán ser aprobadas o rechazadas según el caso y los lineamientos dados tanto por la Alcaldía Local como por los diferentes sectores de la administración. Se hace énfasis



en las líneas de transversalización de las acciones y que se pueden combinar para una mayor efectividad, por ejemplo, por parte del IDPAC hay una línea que se denomina “fortalecimiento de la participación” y aquí podría plantearse una iniciativa de cómo la participación comunitaria se pudiese fortalecer mediante la realización de ejercicios o juegos recreo deportivos; hay otra línea que tiene que ver con el “fortalecimiento de instancias” la cual puede aplicar para fortalecer al consejo Drafe. La idea es que surja por lo menos una propuesta conjunta del Consejo Drafe que pueda beneficiar a los diferentes sectores comunitarios y no sobra recordar que si se presentan dificultades, en la Alcaldía hay un grupo de profesionales que están dispuestos para ayudar en el cargue de dichas propuestas o iniciativas. Juan Carlos Ruiz complementa la anterior información diciendo que desde la Alcaldía se están haciendo unas mesas de trabajo para aclarar y orientar de acuerdo a cada sector y propone que para los temas del Drafe también se podrían efectuar para dinamizar la presentación de las propuestas.

6. INFORME DELEGADA AL CONSEJO DISTRITAL DRAFE

Con respecto al Consejo Distrital Drafe, la consejera delegada Gladys medina informa que realmente poco se ha avanzado desde la última sesión del mes de junio, ya que solo se ha participado en una mesa de trabajo para tratar el tema del Plan de Ordenamiento Territorial y lo relacionado con el tema de las pólizas y las tarifas que se están cobrando por el uso de los escenarios deportivos por parte de las Escuelas y Clubes Deportivos. Adicional a esto, se llevó a cabo la promoción para la realización del II Encuentro de los consejos Drafe, actividad que hace parte del Plan de Acción Distrital; para ello se compartió un formulario virtual para conocer la opinión de todas y todos los consejeros sobre la posible fecha de realización.

7. INFORME MESA DE TRABAJO PARA LA ACTIVIDAD “JORNADA DE INTEGRACION FÚTBOL SONORO” SEGÚN PLAN DE ACCIÓN A CARGO DE LOS CONSEJEROS GLADYS MEDINA Y CARLOS PEÑA

Para iniciar a dar cumplimiento con el Plan de Acción del Consejo Drafe, se va a realizar el próximo 27 de agosto de 2 a 4 pm en el parque Zona Industrial, la Jornada de Integración de Fútbol Sonoro; para ello se han cruzado invitaciones a dos equipos de visuales y a una población de convencionales para que ellos tengan la vivencia y experiencia de realizar actividades deportivas que involucren limitación visual. Adicional a esto, la idea es hacer como una feria de servicios institucional y se piensa invitar a otras entidades como la Alcaldía Local, Secretaría de Integración Social, Salud, entre otras, y que oferten actividades que puedan beneficiar a la población discapacitada. Y obviamente se espera que todo el consejo Drafe acompañe la actividad. Se requiere hacer el paso a paso de la actividad para que desde la Presidencia del Consejo se generen las cartas de invitación a las entidades señaladas.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

8.1. El secretario técnico informa al consejo que por efecto del cumplimiento de 5 inasistencias a las sesiones por parte del consejero John Hurtado del Sector de Etnias, él ya quedaría por fuera del consejo de acuerdo con el reglamento interno. Por unanimidad de los integrantes del consejo presentes se decide que si no existe un segundo o un tercero, etc, en la lista de elegibles, no se adelante el proceso de elección atípica dado que es un proceso que requiere bastante tiempo y trabajo y también porque se aproxima el proceso electoral para renovar los consejos Drafe de la ciudad.

8.2. La delegada Dayana confirma la información del consejero Carlos Peña para enrutar la consulta al Consejo Local de Discapacidad.

8.3. Con relación al punto anterior, el Secretario Técnico sugiere que si a bien se tiene, se solicite

GESTIÓN DE ASUNTOS LOCALES

al presidente Johan Avellaneda la realización de una carta de presentación del consejero Carlos Peña como delegado del Consejo Drafe a dicho consejo y si se aprueba él pueda ingresar como invitado a las sesiones del mismo. De igual manera se aclara la inquietud de la consejera Betsabe del por qué se creó el Consejo Local de la Bicicleta existiendo ya un Consejo Local Drafe en la localidad. Ante lo cual ella insiste en que se debería permitir la asistencia como invitado de un representante de los y las consejeras de dicho consejo a las sesiones del Drafe para ser más inclusivo y vinculante en los temas de la bicicleta.

8.4 Ante la inquietud de la consejera Gladys sobre el tema del por qué no asisten otras personas de la oficina de planeación a la sesión del Drafe para que aclaren algunos temas relacionados a los proyectos de inversión local, se aclara que el delegado oficial de la Alcaldía Local es el señor Juan Carlos Ruíz y él es quien debe responder todas las inquietudes planteadas al respecto, pero él también es autónomo en invitar a otros funcionarios si así lo requiere para que asistan y den las respuestas requeridas al consejo Drafe en las sesiones programadas.

8.5. Por último la consejera Gladys recuerda e invita a que se presente por lo menos una iniciativa o propuesta conjunta por parte del Consejo Drafe a los presupuestos participativos versión 2022.

Sin otro motivo se da por cerrada la sesión siendo la 1:00 pm. Así mismo, se convoca a sesión ordinaria para el 13 de Octubre de 2022 a las 9:30 a.m. inicialmente en forma presencial en la oficina del CRL ubicada en el parque Ciudad Montes.

Para constancia firman:



YENITH PAOLA MENDEZ LEAL
Presidenta Ad Hoc



MIGUEL ANTONIO MORENO S.
Secretario Técnico